

AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO

EMPRENDER EN ÁLAVA

- **Descripción/Objetivo:** Promover la creación de nuevas empresas en Álava y ayudarles en sus procesos de consolidación y expansión empresarial mediante la concesión de subvenciones a aquellas personas físicas o jurídicas emprendedoras que pongan en marcha nuevas unidades empresariales en sectores innovadores o novedosos que coadyuven a la modernización, diversificación y mejora competitiva del tejido productivo alavés.
- **Beneficiarios/as:**
 - Proyectos de creación de nuevas unidades empresariales:
 - Personas físicas con un proyecto de creación de una nueva unidad empresarial. Con anterioridad al abono de la subvención, esta deberá haber constituido sociedad con domicilio social y fiscal en Álava y/o estar dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente a la actividad para la cual han solicitado apoyo, en un municipio del territorio histórico, así como disponer de un centro de trabajo en el territorio. No se considerará que se crea nueva unidad empresarial si anteriormente desarrollaban la misma actividad bajo otra denominación u otra forma jurídica.
 - Personas jurídicas alavesas que deseen diversificar su actividad, presentando un proyecto concreto de creación de una nueva unidad empresarial que tenga personalidad jurídica y actividad distintas a la anterior.
 - Personas físicas o jurídicas con sede o actividad fuera de Álava que se trasladen e implanten un centro de actividad empresarial en el territorio, con personal trabajando en el mismo en el momento de concesión de la subvención.
 - Personas físicas o jurídicas con centro de actividad en funcionamiento en Álava que se encuentren en fase de lanzamiento con una antigüedad máxima de dos años desde el inicio de la actividad o su constitución como empresa a la fecha de presentación de la solicitud.
 - Proyectos de consolidación y expansión empresarial: Personas físicas o jurídicas con centro de actividad en funcionamiento en Álava que hayan sido beneficiarias de ayudas del programa Emprender en Álava en alguna

convocatoria de los últimos cuatro años en la fase de creación de nuevas unidades empresariales y tengan un mínimo de 1 empleo y un máximo de 10 empleos a jornada completa equivalente adscrito a Álava en el momento de concesión de la subvención, estando excluidas del cómputo las personas promotoras del proyecto.

- **Importe de la convocatoria:** 1.000.000 €
- **Fecha de publicación:** Diciembre del año anterior
- **Periodo de solicitud:** Primer trimestre del año en curso
- **Articulación de la ayuda:** Concurrencia Competitiva
- **Unidad responsable:** Servicio de Desarrollo Económico e Innovación de la Diputación Foral de Álava
- **Contacto:** Adrian Pérez de Mendiguren y Mónica Moriel:
emprenderenalava@araba.eus. Tel.: 945181818 Ext. 52182 y 52422
- **Más información:** <https://egoitza.araba.eus/es/-/emprender-en-alava>

EKINTZAILE

- **Descripción/Objetivo:** Apoyar a nuevos proyectos empresariales innovadores y/o de base tecnológica, industriales y/o de servicios conexos ligados al producto proceso industrial, tutelados por un “Business Innovation Center” (BIC) de los existentes en la CAE, en las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- **Beneficiarios/as:**
 - Ayuda de acompañamiento, a la persona o equipo promotor, en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha. Esta ayuda tendrá la consideración de subvención a fondo perdido.
 - Ayuda destinada a empresas pymes para facilitar el acceso a la financiación de las inversiones necesarias para llevar a cabo el Plan de Empresa y que se materializará mediante la reducción del coste financiero para las operaciones de préstamo que se formalicen al amparo de esta norma y según el Convenio que a tal efecto se suscribe con LUZARO.
- **Importe de la convocatoria:** 1.700.000 €
- **Fecha de publicación:** Mayo del año en curso
- **Periodo de solicitud:** Mayo a diciembre del año en curso
- **Articulación de la ayuda:** Concesión sucesiva
- **Dirección responsable:** Transformación Digital y Emprendimiento junto con el apoyo del Grupo SPRI
- **Contacto:** Imanol Cuetara: icuetara@spri.eus.
- **Más información:** <https://www.spri.eus/es/ayudas/ekintzaile/>

EKINTZAILE +

- **Descripción/Objetivo:** Apoyo a nuevos proyectos empresariales innovadores y/o de base tecnológica, industriales y/o de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial, así como de proyectos empresariales intensivos en conocimientos, en la fase de puesta en marcha de la empresa en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- **Beneficiarios/as:** Personas jurídicas para financiar la incorporación de personas que permitan la formación de equipos de talento emprendedor en las distintas áreas de desarrollo de la empresa, así como aquellos gastos que permitan la materialización del Plan de Empresa, cuya elaboración fue tutelada por un «Business Innovation Center» (BIC) y que fue objeto de ayuda por el Programa Ekintzaile.
- **Importe de la convocatoria:** 1.000.000 €
- **Fecha de publicación:** Junio del año en curso
- **Periodo de solicitud:** Junio a julio del año en curso
- **Articulación de la ayuda:** Concurrencia competitiva
- **Dirección responsable:** Transformación Digital y Emprendimiento junto con el apoyo del Grupo SPRI
- **Contacto:** Imanol Cuetara: icuetara@spri.eus.
- **Más información:** <https://www.spri.eus/es/ayudas/ekintzaileplus/>

BARNEKINTZAILE

- **Descripción/Objetivo:** Apoyo a la actividad intraempresarial dentro de las empresas vascas, con el fin de promover nuevos proyectos empresariales innovadores y/o de base tecnológica, industriales y/o de servicios ligados al producto-proceso industrial, tutelados por un “Business Innovation Center” (BIC) de los existentes en la CAE, en las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- **Beneficiarios/as:**
 - Ayuda a la elaboración del Plan de Generación de Nuevos Negocios, para el impulso continuo a la generación de nueva actividad económica. Esta ayuda tendrá la consideración de subvención a fondo perdido.
 - Ayuda de acompañamiento a la empresa, en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha. Esta ayuda tendrá la consideración de subvención a fondo perdido.
 - Ayuda destinada a empresas pymes para facilitar el acceso a la financiación de las inversiones necesarias para llevar a cabo el Plan de Empresa y que se materializará mediante la reducción del coste financiero para las operaciones de préstamo que se formalicen al amparo de esta norma y según el Convenio que a tal efecto se suscribe con LUZARO.
- **Importe de la convocatoria:** 800.000 €
- **Fecha de publicación:** Mayo del año en curso
- **Periodo de solicitud:** Mayo a diciembre del año en curso
- **Articulación de la ayuda:** Concesión sucesiva
- **Dirección responsable:** Transformación Digital y Emprendimiento junto con el apoyo del Grupo SPRI
- **Contacto:** Imanol Cuetara: icuetara@speri.eus
- **Más información:** <https://www.speri.eus/es/ayudas/barnekintzaile/>

BIND

- **Descripción/Objetivo:** BIND 4.0 es una plataforma de innovación abierta promovida por el Gobierno Vasco, a través de su Agencia de Desarrollo Empresarial SPRI, y en la que participan activamente las principales empresas con presencia en el País Vasco. BIND 4.0 tiene como objetivo dinamizar la interacción entre las empresas y startups tecnológicas, con el fin de promover el desarrollo de los proyectos más innovadores en los ámbitos de la industria inteligente, la energía, la salud y la alimentación. La iniciativa, que cuenta con la participación de más de 65 empresas líderes, se posiciona como un punto de encuentro entre startups innovadoras, grandes empresas y agentes del ecosistema vasco de emprendimiento e Industria 4.0. Desde la pasada edición también las pymes pueden acceder a esta iniciativa.
- **Beneficiarios/as:** Startups constituidas con posterioridad al 01/01/2016, de cualquier parte del mundo y que cuenten con soluciones tecnológicas aplicadas a los ámbitos de la industria inteligente, la energía, la salud y/o la alimentación.
- **Importe de la convocatoria:** 1.400.000 €
- **Fecha de publicación:** Año en curso
- **Periodo de solicitud:** Tercer trimestre del año en curso
- **Articulación de la ayuda:** Concurrencia competitiva
- **Dirección responsable:** Transformación Digital y Emprendimiento junto con el apoyo del Grupo SPRI
- **Contacto:** Marian Gabilondo: marian@bicgipuzkoa.eus
- **Más información:** <https://www.spri.eus/es/ayudas/bind-corporate>

BASQUE FONDO

- **Descripción/Objetivo:** Apoyo a la maduración de una idea empresarial en un BIC (Business Innovation Centre). La nueva empresa puede acceder a préstamos en condiciones favorables.
- **Beneficiarios/as:** Microempresas y pymes industriales o servicios conexos que hayan sido beneficiarias de Ekintzaile / Barnekintzaile y con menos de 3 años desde la constitución.
- **Fecha de publicación:** Abierto todo el año
- **Articulación de la ayuda:** Acceso a financiación convertible
- **Dirección responsable:** Transformación Digital y Emprendimiento junto con el apoyo del Grupo SPRI
- **Contacto:** BIC ARABA
- **Más información:** www.spri.eus/basquefondo/

AURRERA

- **Descripción/Objetivo:** Apoyo a la maduración de una idea empresarial en un BIC (Business Innovation Centre). La nueva empresa puede acceder a préstamos en condiciones favorables.
- **Beneficiarios/as:** Empresas que desarrollen una actividad emprendedora de carácter industrial o de servicios conexos y las del ámbito de la sociedad de la información y las comunicaciones, que se consideren de base tecnológica y/o innovadoras, que generen al menos 3 empleos en 3 años, y que presenten la solicitud con anterioridad a los tres años desde el inicio de su actividad.
- **Fecha de publicación:** Abierto todo el año
- **Articulación de la ayuda:** La ayuda es el acceso a la financiación y a medida que se presentan los proyectos
- **Dirección responsable:** Transformación Digital y Emprendimiento junto con el apoyo del Grupo SPRI
- **Contacto:** BIC ARABA
- **Más información:** www.spri.eus/aurrera/

RETO 2030

- **Descripción/Objetivo:** Apoyo a proyectos de impulso y mejora del ecosistema vasco de emprendimiento, de forma que se consiga dinamizar y conjugar las iniciativas haciendo confluir y participar a los agentes del mismo, consiguiendo una mayor sincronización y coordinación.
- **Beneficiarios/as:** Personas físicas empadronadas en la Comunidad Autónoma de Euskadi y personas jurídicas con domicilio social y/o al menos un centro de actividad ubicado en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- **Articulación de la ayuda:** Otorgamiento sucesivo
- **Dirección responsable:** Transformación Digital y Emprendimiento junto con el apoyo del Grupo SPRI
- **Más información:** <https://www.spri.eus/es/ayudas/reto-2030/>